

Segundo Curso Internacional sobre "Gobierno Abierto"

Evento que se llevó a cabo en Puebla México del 25 al 29 de noviembre de 2013

Antecedentes

En sesión de fecha 30 de octubre de 2013 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero aprobó la participación de Cristian Menjívar, Oficial de Información y Respuesta de esta Superintendencia, en el Segundo Curso Internacional sobre "Gobierno Abierto", actividad organizada por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (I LPES) de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y que se efectuó en la Ciudad de Puebla México, del 25 al 29 de noviembre de 2013.

Contenido

El Objetivo del Segundo Curso Internacional sobre "Gobierno Abierto" fue entregar un panorama global de los conceptos, herramientas e impactos que el gobierno abierto trae consigo como una política pública que agrupa los conceptos de transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos, y en donde la información y los datos gubernamentales juegan un rol esencial.

En términos más específicos, los objetivos que se propusieron alcanzar con el curso fueron los siguientes:

- a. Entregar un panorama global de los conceptos, herramientas e impactos del Gobierno Abierto.
- b. Comprender los beneficios del Gobierno Abierto en sus dimensiones de transparencia, participación y colaboración.
- c. Entregar recomendaciones para consolidar políticas de Gobierno Abierto en la región.
- d. Entregar elementos para el análisis estratégico de los principales desafíos, alcances y obstáculos que presenta hoy en día el Gobierno Abierto en los procesos de reforma del Estado y modernización de la gestión pública.
- e. Comprender los procesos de apertura de datos y apertura de procesos.
- f. Entregar conocimientos técnicos básicos para la integración y apertura de datos.
- g. Conocer los modelos, casos y buenas prácticas en materia de apertura de datos en los países dentro y fuera de la región.

Temario y actividades desarrolladas.

El curso se desarrolló bajo un esquema de exposición magistral de temas por parte de los facilitadores, seguido inmediatamente por un taller en el cual los participantes revisaron los conceptos vistos, intercambiaron experiencias y desarrollaron criterios para resolver las interrogantes planteadas. Bajo ese esquema, el temario y actividades efectuadas en el curso fueron las siguientes:

- a. Exposición magistral sobre: El Gobierno Abierto como una opción de reforma del Estado y de modernización de la gestión pública: Conceptos, alcances, retos y oportunidades.
- b. Taller grupal para identificar los factores promotores y las barreras existentes para desarrollar el Gobierno Abierto en la región latinoamericana.
- c. Exposición magistral sobre: La transparencia y el acceso a la información pública gubernamental.
- d. Exposición magistral sobre: La participación y colaboración ciudadana.
- e. Taller grupal mediante juego de roles para recrear casos de consultas ciudadanas de solicitudes de información a entidades públicas. Identificar barreras y buenas prácticas.

- f. Exposición magistral sobre: Datos abiertos gubernamentales y la creación de valor público mediante el uso de los datos abiertos.
- g. Taller grupal para identificar cuerpos de datos en las instituciones públicas que puedan publicarse bajo un esquema de gobierno abierto (ser reutilizables por terceros para la generación de otras actividades).
- h. Exposición magistral sobre: Los planes de Gobierno Abierto en America Latina y el Caribe.
- i. Taller grupal para generar ideas sobre aplicaciones innovadoras para ofrecer servicios públicos.
- j. Exposición magistral sobre: Gestión por resultados e indicadores de medición del Gobierno Abierto.
- k. Exposición magistral sobre: Gobierno Abierto en el contexto del medio ambiente.
- l. Exposición magistral sobre: Comunicación efectiva del responsable político 2.0.
- m. Presentación de plataformas tecnológicas para la apertura de datos.
- n. Exposición magistral sobre: Apertura de datos. ¿Qué abrir y cómo abrir los datos?
- o. Exposición magistral sobre: Gobierno Abierto e innovación pública. Casos prácticos de Gobierno Abierto.
- p. Taller grupal de identificación de oferta y demanda de apertura de datos.

Bloques temáticos.

Los tópicos que han comprendido el programa del curso se agruparon en los siguientes bloques:

- a. Gobierno Abierto Reforma del Estado y modernización de la gestión pública
En este componente se mostraron conceptualmente las bases que sustentan el Gobierno Abierto, describiendo los fundamentos para su implantación por los estados. Se expuso la evolución desde un Gobierno Electrónico hacia uno donde la colaboración, la participación y la transparencia sean los ejes centrales en la elaboración de las políticas públicas (Gobierno Abierto).
- b. Apertura de Datos: Conceptos generales
En este bloque temático se presentó la necesidad de estimular la publicación de datos abiertos por las instituciones en formatos amigables, para así facilitar la reutilización de los mismos por terceros privados que puedan reprocesarlos y aprovecharlos para desarrollar otras actividades; estas pueden ser desde negocios privados, hasta generar aplicaciones que contribuyan al mejoramiento de los servicios públicos o generar contraloría social.
- c. Prácticas internacionales
En esta área se expusieron prácticas en materia de apertura de datos que se realizan por parte de gobiernos como los de EEUU., Australia, Nueva Zelanda y Reino Unido, como nueva forma de entregar los servicios por parte de la administración pública.

Conclusiones

A partir de los contenidos recibidos y el material estudiado, la Oficina de Información y Respuesta expone que para avanzar en la implementación de un esquema de Gobierno Abierto en lo que respecta a la publicación de datos y acceso a la información hacia la ciudadanía, se requiere de un proceso gradual que involucra los siguientes pasos:

1. Publicación inicial de datos en formatos PDF o cualquier otro formato de fácil visualización en la red.
2. Entrega de datos a la ciudadanía en formatos solicitados a petición ciudadana.
3. Publicación de la mayor cantidad de datos con el mayor nivel de detalle que sea posible, garantizando su publicación y actualización de manera oportuna y con la frecuencia necesaria para que los datos mantengan su valor.

4. Progresivo abandono de PDF o de formatos con restricciones y publicar datos de fácil reutilización, mediante el empleo de formatos procesables automáticamente por terceros sin mayores restricciones y requisitos de acceso.
5. Referenciar los datos publicados mediante direcciones en internet para que puedan ser capturados directamente desde la red.
6. Vincular los datos con otras bases de datos de otras instituciones con la finalidad de avanzar hacia la creación de comunidades de datos.

A la fecha, la Superintendencia del Sistema Financiero está cumpliendo con los puntos 1, 2, 3 Y en alguna medida el 5 del esquema propuesto; no obstante, sobre la base de las solicitudes de información recibidas, tiene una amplia ventana de oportunidad para avanzar aún más en el punto 3, lo cual -no obstante- requerirá de una discusión institucional para determinar una decisión al respecto de incrementar la cantidad de datos estadísticos que la institución ya publica.

Por su parte, la Oficina de Información y Respuesta continuará en 2014 con su tarea de publicar en el portal institucional de transparencia la información oficiosa demandada por la Ley de Acceso a la Información Pública y atendiendo las solicitudes ciudadanas de información.

También buscara coordinar con las unidades generadoras de información para avanzar en un esquema de publicación de información que incorpore mayor detalle de lo ya divulgado, con el objetivo de avanzar hacia la publicación de datos con una mayor granularidad como lo propuesto por el esquema de Gobierno Abierto.

Adicionalmente, expresa su total disposición de colaborar con la Subsecretaria de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, para aprovechar la experiencia obtenida en la capacitación recibida, para apoyar en la implementación del Plan de Gobierno Abierto propuesto por el Gobierno de la República.

Oficina de Información y Respuesta
Superintendencia del Sistema Financiero